

Los hijos de lo desconocido

Mustafa Abu Shams
Al-Jumhuriya English

Traducido del inglés para Rebelión por Sinfo Fernández



[Nota del editor de *Al-Jumhuriya English*: Esta investigación está propuesta para el [Premio Samir Kassir](#) a la Libertad de Prensa 2020. Se publicó originalmente [en árabe](#) el 16 de mayo de 2019. El informe contó con el apoyo de la Red de Reporteros Iraquíes por el Periodismo de Investigación ([NIRIJ](#), por sus siglas en inglés), bajo la supervisión de Kami al-Melhem.]

Los miles de niños nacidos en Siria de combatientes yihadistas extranjeros en los últimos años viven ahora un limbo legal, privados de derechos civiles y rechazados por la sociedad, expone Mustafa Abu Shams en esta investigación nominada al citado premio.

Hibatullah, de 13 años, formaba parte de una larga fila de un grupo de mujeres a la espera de que una organización de beneficencia distribuyera bolsas de arroz y pasta en el barrio de Bustan al-Qasr, en el este de Aleppo. Para no tropezar, sujetaba al caminar el dobladillo de su vestido negro. Quizás lo había cogido prestado del armario de su madre o lo había recibido en alguna campaña de donación de ropa. Esta escena se producía a mediados de 2016, cuando el este de Aleppo todavía estaba bajo el control de las facciones de la oposición siria.

Bajo un calor abrasador de cuarenta grados, Hibatullah no pudo encontrar su nombre, ni el de su madre, en la lista de beneficiarios de la organización. Cuando se le pidió que saliera de la cola, se sentó en la acera y se puso a sollozar. Su postura y su forma de andar revelaban la redondez de su vientre y el embarazo que trataba de ocultar a quienes la rodeaban. Volviéndose hacia este escritor, sentado a su lado, la niña dijo que su único hermano era un combatiente del Estado Islámico (Dáesh) en Manbij, al noreste de Aleppo. Su hermano, agregó llorando, la había casado con su comandante saudí, y así fue como terminó embarazada.

“No sé nada de mi marido; ni su nombre real, ni su familia, ni siquiera su paradero”, dijo. Solo habían estado casados unos meses cuando las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS) lideradas por los kurdos entraron en Manbij, y su esposo escapó, dejándola a ella y a su madre para enfrentar solas su destino. Hibatullah, una niña embarazada de otra niña, y su madre regresaron entonces a Alepo.

La tela que cubría la cabeza de Hibatullah se deslizó hacia abajo y ella se apresuró a envolverla de nuevo, dejando solo ver su rostro y sus cansados ojos verdes. “Uso ropa holgada para que la gente no me pregunte sobre mi embarazo”, dice. “No quiero que se burlen de mí”.

Así fue como conocimos a Hibatullah. Después de nuestro breve encuentro, nos mantuvimos en contacto con ella por teléfono y supimos que seguía embarazada durante su desplazamiento forzado en uno de aquellos infames autobuses verdes hacia un campamento para desplazados internos en Atma, junto a la frontera turca, a finales de 2016. Allí dio a luz a su hija Farah y empezó a buscar la forma de inscribir a la recién nacida en los registros civiles.

Esta es la historia de muchos de los niños nacidos de padres legalmente no identificados y de madres que se casaron con combatientes extranjeros en un entorno social y legislativo que se niega a reconocer esos matrimonios y, en algunos casos, incluso considera a estos niños como “bombas terroristas” o “los frutos del extremismo”.

Emparejamientos yihadistas

En el año 2012 decenas de combatientes extranjeros llegaron a Siria, a menudo de forma individual y desorganizada. Al entrar en territorio sirio, estos combatientes se unieron inicialmente a las facciones rebeldes que existían en aquel momento. A finales de año comenzaron a surgir brigadas con inclinaciones islamistas, salafistas y/o yihadistas, algunas de ellas vinculadas a al-Qaeda, como Yabhat al-Nusra y el Dáesh, antes de que este último se escindiera. Otros grupos adoptaron la ideología de al-Qaida aunque sin jurar lealtad formal al grupo, como Yaysh al-Muhayirin wal-Ansar, Yund al-Aqsa y el Partido Islámico del Turquestán en Siria.

A mediados de 2015 más de dos tercios del territorio sirio estaba controlado por estos grupos armados, en particular el Dáesh y al-Nusra, ahora conocido como Hay'at Tahrir al-Sham (HTS). A medida que crecían, un número cada vez mayor de combatientes no sirios acudía al país.

“Algunos traían consigo a sus esposas, pero a medida que su estancia en el país se alargaba y empezaban a vivir una relativa estabilidad, la mayoría comenzó a buscar esposas en las zonas que controlaban”, dice Asaad al-Mahmud, un investigador con sede en Idlib. “El aura yihadista asociada con ellos, el dinero que traían u obtuvieron como botín de guerra y los cargos que ocupaban atrajeron a no pocas mujeres para casarse con ellos”.

Las organizaciones yihadistas enviaban a menudo “casamenteras” a los hogares de los residentes, que llamaban a las puertas en busca de niñas con edad suficiente para casarse, según varios relatos de testigos presenciales. Una de esas “casamenteras” era una mujer que solía encontrar esposas a los combatientes extranjeros de HTS en las aldeas rurales al sur de Idlib. Dijo que conoció a varios combatientes a través de su hijo, que se había unido al grupo, y que vio que estaban “bien educados y con ganas de casarse”. Y agregó: “Conozco a la mayoría de las niñas de mi aldea, y elegí para los combatientes mujeres de familias pobres, mujeres maduras, viudas o divorciadas”.

La mayoría de estos contratos matrimoniales se llevaron a cabo utilizando, fundamentalmente, los nombres de guerra de los maridos en lugar de sus nombres legales, agregó la mujer, que pidió permanecer en el anonimato.

Cabe señalar que el juez Hamidi fue secuestrado poco después de proporcionarnos esos datos, aunque fue posteriormente liberado a cambio de un rescate.

En las zonas rurales del norte y este de Aleppo, donde actualmente abundan los militantes del "Escudo del Éufrates", respaldados por Turquía, el equipo de investigación pasó cuatro meses entrevistando a miembros de los consejos locales, empleados del registro civil y jueces de los tres tribunales civiles más grandes, los de al-Bab, Yarabulus y Azaz, así como otros tribunales en Marea y al-Rai. El equipo también recopiló documentos relacionados con los intentos de confirmar linajes familiares y examinó casos pertinentes en los campamentos de desplazados internos. Al revisar los nombres recopilados y excluir los duplicados, el equipo descubrió que había aproximadamente 1.000 niños de padres no reconocidos en estas zonas. Se estimó que existían 1.000 más en el oeste de la provincia de Aleppo, donde HTS asumió el control de las facciones opositoras Nur al-Din al-Zenki y Ahrar al-Sham a principios de 2019.

Lamentablemente, cuando se trataba de Raqqa y Deir al-Zor, el equipo encontró grandes dificultades para recopilar la información o hacer estimaciones con algún grado de precisión. Habían sido los baluartes clave del Dáesh y en ellos residían la mayor parte de los combatientes extranjeros antes de que la coalición liderada por Estados Unidos y las FDS derrocará al gobierno yihadista.

Debido a la imposibilidad de entrar en estas zonas y a nuestra incapacidad para obtener permiso de las FDS, el equipo de investigación decidió en cambio inspeccionar los campamentos que albergan desplazados internos de Raqqa y Deir al-Zor en el gobernadorado de Idlib.

Más de 4.000 niños

El 27 de noviembre de 2018 obtuvimos los permisos necesarios del Ministerio de Justicia del llamado "Gobierno de Salvación" y del fiscal Muhammad Qabaqabji. Nos pusimos en contacto con los administradores del campo de desplazados internos en Sarmada, al norte de Idlib, para realizar visitas de campo y reunirnos con mujeres procedentes en su mayoría de Raqqa y Deir al-Zor.

Este "Gobierno de Salvación" se estableció a principios de noviembre de 2017 y opera en las zonas controladas por HTS en la mayor parte de Idlib, las zonas rurales de Hama y del oeste de Aleppo. Se considera a amplios niveles que es la cara civil de HTS, aunque oficialmente niega tener vínculos con cualquier facción armada.

Cuando el equipo de investigación llegó al centro de administración del campo para solicitar el permiso de acceso a otro campo ubicado en la aldea de Khirbet al-Yoz, en la frontera turca al oeste de Idlib, uno de sus integrantes fue detenido por un grupo de hombres armados del HTS. Permaneció bajo su custodia durante cuatro semanas, durante las cuales fue interrogado por acusaciones de espionaje y le confiscaron su teléfono móvil y su cámara antes de que finalmente lo liberaran gracias a determinados contactos personales.

Más tarde supimos por fuentes de dentro del campo que albergaba más de 350 casos de matrimonio con personas sin identificar.

Este viaje a través de múltiples zonas en las que luchan varias facciones militares consiguió documentar los casos de más de 4.000 niños de ascendencia no confirmada en el norte de Siria. Otras 4.000 mujeres y 8.000 niños nacidos de yihadistas extranjeros están ubicados en tres campamentos en zonas del noreste del país controladas por las FDS, según Kamel Akef, portavoz de la Oficina de Relaciones Exteriores de la Administración Autónoma y responsable de los territorios en cuestión. Estas mujeres y niños residen en secciones designadas de los campamentos y están sometidos a una estricta vigilancia y control de seguridad.

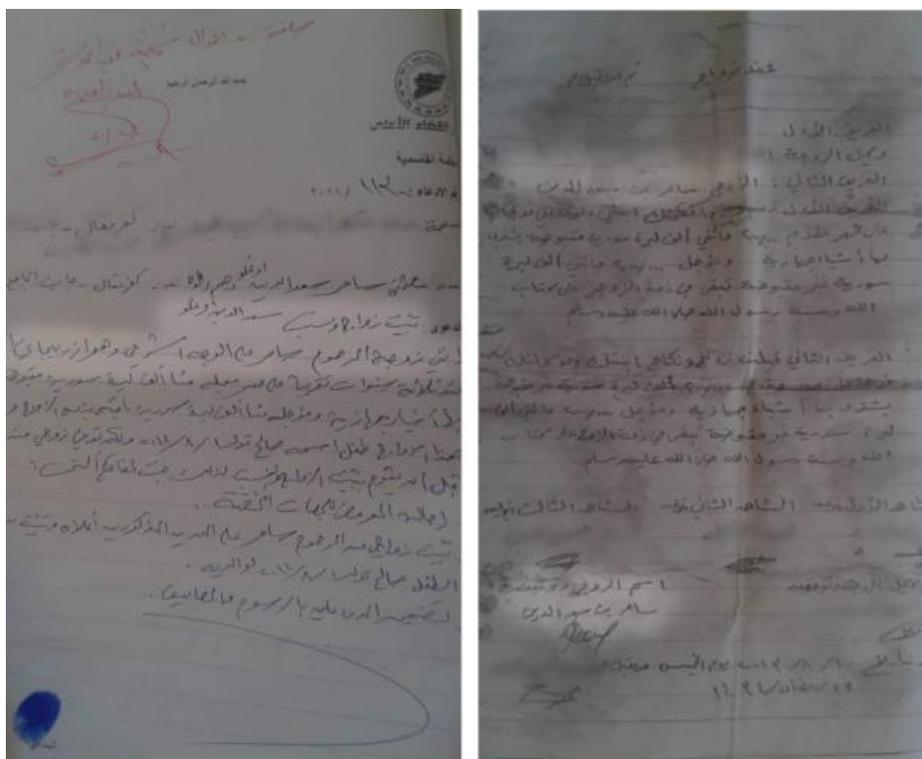
De las 25 mujeres que se casaron con combatientes extranjeros en 2014, siete regresaron a la ciudad de Bashqatin, en la zona rural del oeste de Aleppo. Una de ellas es Amina, la esposa de 30 años de Abu Omar al-Misri, un combatiente de las Brigadas Ussat al-Ansar, que luego se unió al Dáesh y se mudó con Amina a Raqqa.

A finales de 2017, Amina compareció ante un juez en el tribunal de al-Qasimiya, a 15 kilómetros al oeste de Aleppo, con la esperanza de ser reconocida legalmente como esposa. Sostenía un papel deteriorado que no contenía ni el nombre legal de su marido ni el de los testigos. "Esto es todo lo que tengo y el juez no lo reconoció", dijo, antes de doblar con cuidado el contrato de matrimonio en una bolsa de plástico.

En aquel momento, el tribunal estaba afiliado al movimiento Nur al-Din al-Zenki. Cuando el control de la aldea pasó a manos del HTS, Amina dice que perdió toda esperanza.

La situación parece aún más complicada para Thuraya, una mujer de 33 años del pueblo de Anyarah, al oeste de Aleppo, que es madre de cuatro hijos de tres matrimonios. Después de que su primer marido, un miembro del Dáesh que también era su primo, fuera asesinado en Raqqa en 2014, se casó con un combatiente libio, con quien tuvo un hijo. Cuando este segundo marido fue asesinado, el Dáesh la casó con un comandante del que dijo que había sido un oficial ruso, con quien tuvo a su hija menor, ahora de dos años.

En cuanto a los dos hijos de su primer marido sirio: Ali, de 9 años, y Muhammad, de 7, no asisten a la escuela y un destino similar puede esperarle a su tercer hijo, que ahora tiene cuatro años. Sin embargo, la mayor ansiedad de Thuraya es por su hija menor. "A los ojos de la ley, no estoy casada", dijo más de una vez durante nuestra entrevista. "No conozco el nombre de mi esposo y ni siquiera hablaba su idioma. ¿Quién se casará con mi hija cuando sea mayor?"



Thuraya siguió todos los procedimientos requeridos en el tribunal de al-Qasimiya, sin embargo, sus hijos siguen sin paternidad establecida. Esto ha afectado a sus posibilidades

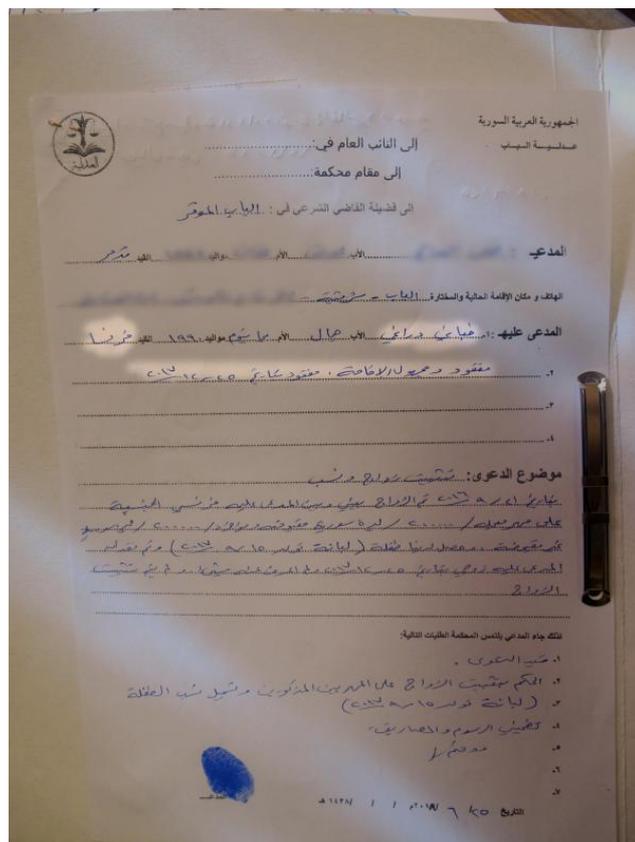
de obtener ayuda humanitaria. "Cada vez que me pongo en contacto con organizaciones de ayuda, me piden registros familiares o un libro de familia, pero el registro civil no ha emitido ningún documento que confirme mi matrimonio".

Los datos obtenidos por este escritor indican que solo en el tribunal de al-Qasimiya se han presentado 260 solicitudes de confirmación de matrimonio. En la ciudad de al-Bab, al este de Aleppo, se presentaron 90 solicitudes de confirmación de ascendencia, 16 de las cuales involucraban a maridos europeos o árabes no sirios. El tribunal principal de Idlib se negó a revelar el número de casos similares.

En cuanto al tribunal de Yarabulus, se han presentado más de 100 solicitudes de este tipo que están sin resolver, según Muhammad Ayman, jefe de registros del tribunal, quien dijo que el miedo a ser juzgadas impide que cientos de mujeres más presenten peticiones similares. "Los campos están llenos de casos de este tipo", dijo a *Al-Jumhuriya*.

Tres leyes diferentes

Los tribunales de las zonas controladas por las facciones de la oposición reconocen hasta tres fuentes distintas de legislación, según el grupo en particular reinante en la zona. Los tribunales de la región denominada "Escudo del Éufrates", por ejemplo, utilizan la ley siria con ciertas enmiendas, mientras que los de las zonas rurales al oeste de Alepo (en el momento de redactar este documento) y ciertas partes de Idlib que no están bajo el control de HTS utilizan lo que es conocida como la Ley Árabe Unificada. En cuanto al HTS y otras facciones islamistas en Idlib, hacen cumplir sus interpretaciones de la ley islámica.



A pesar de todas sus diferencias, los tribunales han acordado no reconocer los matrimonios con personas no identificadas ni confirmar los linajes de los niños nacidos de dichos matrimonios, según Zakaria Amino, un abogado que trabaja en los tribunales de Idlib y el

campo al oeste de Aleppo. Esto fue corroborado por otro abogado, Abd al-Aziz al-Darwish, que ha representado a varias mujeres en casos presentados en la provincia occidental de Aleppo. "Las mujeres no consiguen los resultados que buscan", dice.

En cuanto a las zonas rurales del este y norte de Aleppo, que están bajo el control de las facciones del "Escudo del Éufrates" respaldadas por Turquía, los tribunales se niegan a confirmar la paternidad sin un conjunto completo de documentos de identificación del marido, según Muhammad Adib Kersho, juez en los tribunales de Azaz y Marea, así como Muhammad Haddal, juez en el tribunal de Suran. "Una mujer no tiene derecho a presentar una solicitud utilizando el nombre de guerra [de su marido]; la ley no lo permite", dijo este último.

Una excepción fue Muhammad Qabaqabji, fiscal del Ministerio de Justicia del "Gobierno de Salvación" en Idlib, quien dijo que consideraba válidos estos contratos matrimoniales. "Siempre que algunas personas conozcan al esposo y se sepa su ubicación y descripción, no es un requisito imprescindible saber su nombre legal", dijo Qabaqabji, pocos días antes de que le asesinaran con un artefacto explosivo el 22 de marzo de 2019. Qabaqabji afirmó que su superior, el "ministro de Justicia" Ibrahim Shasho, compartía esta opinión, aunque el "ministerio" no ha adoptado medida alguna para resolver los casos que se han presentado.

Según Muhammad al-Ahmad, un investigador islamista de Idlib, se llegó a un acuerdo verbal entre los dignatarios de la ciudad y el "Ministerio de Justicia" para confirmar los matrimonios y linajes que involucraban a personas no identificadas. Según este acuerdo, la esposa debía presentar una demanda judicial, adjuntando un certificado de identificación del combatiente extranjero, con su nombre real o nombre de guerra, corroborado por dos testigos y sellado por la facción a la que perteneciera. "Se acordó abrir una nueva sección para extranjeros en el registro civil, a fin de que los niños fueran reconocidos como descendientes de sus padres", dice al-Ahmad. "Si se desconociera el nombre [del padre], [el niño] sería nombrado por el país de su padre; por ejemplo, 'el hijo del egipcio' o 'del iraquí'". Sin embargo, este acuerdo parece que nunca se llegó a implementar realmente: un juez de estatus personal en Idlib, Omar Abd al-Qadir, dijo a *Al-Jumhuriya*: "No aceptamos solicitudes que no utilicen nombres reales".

"Permisible aunque pecaminoso"

La mayoría de los jueces, abogados y empleados entrevistados se mostraban compasivos hacia las esposas e hijos de los combatientes extranjeros. No era raro que sus opiniones jurisprudenciales religiosas basadas en las *fatwas* de los clérigos se mezclaran con las derivadas del derecho civil.

El jefe del sindicato de abogados de Idlib, Abd al-Wahhab al-Daif, se oponía a registrar a niños nacidos de padres desconocidos, condenando el "gran pecado y el crimen social cometido por los padres que acceden a casar a sus hijas de esta manera". La paternidad de un niño no podía confirmarse antes de que se estableciera el matrimonio de sus padres, dijo, y agregó que tal matrimonio "no era permisible, porque es un matrimonio basado en la ignorancia, e ignorar la identidad de cualquiera de los cónyuges en el contrato está prohibido a nivel religioso". Según él, esta opinión se basaba en una *fatwa* emitida por el Consejo Islámico Sirio, que tiene ahora su sede en Estambul.

De hecho, la [fatwa](#) en cuestión describe esos contratos matrimoniales como "permisibles aunque pecaminosos", debido al "daño y perjuicio causado a la esposa, en términos sociales o civiles". Un hijo resultante de dicho matrimonio es, según la *fatwa*, un "hijo legítimo", y agrega que si el padre desconocido pertenece a un "grupo extremista", entonces es "preferible" que se prohíba el contrato matrimonial.

En resumen, la mayoría de los entrevistados coincidía en que los matrimonios entre personas no identificadas eran ilegítimos, ya fuera en áreas controladas por HTS o en la zona del "Escudo del Éufrates". Una minoría consideraba los matrimonios válidos pero "objektables" (*makruh*). En cuanto al derecho civil sirio, considera esos casos como "categóricamente nulos y sin valor", según el juez Muhammad Nur Hamidi, quien dijo que era obligatorio conocer e identificar los nombres reales de los cónyuges.

Rezo y después suicidio

En un campo en la aldea de Deir Sarhan, al oeste de Aleppo, una mujer de unos cincuenta años vive con su nieta de tres años en una tienda de campaña que solo contiene una estufa de gas para cocinar, dos colchones sobre una alfombra de plástico y algunas almohadas.

En junio de 2018, *Um* Hamida se despertó y encontró a su hija de 21 años muerta y vestida con una túnica de oración. Junto a ella había un Corán y tres cajas de medicamentos para la presión arterial y la diabetes que estaban vacías.

"Su rostro aparecía empapado en lágrimas, incluso después de su muerte", recordaba la mujer, sosteniendo a su nieta contra su pecho.

Según *Um* Hamida, su hija se suicidó tras el incesante acoso de sus familiares. "Solían llamarla 'esposa del Dáesh' o adúltera".

"Hamida creía en Dios", continuó su madre, pero la pobreza y el acoso la llevaron a terminar con su vida. "En la tienda encontré un plato y una taza de café. Antes de morir, comió y bebió café, leyó el Corán, oró y luego se tragó las medicinas".

Hamida no fue la única esposa de un combatiente extranjero que se quitó la vida; escuchamos historias similares en múltiples regiones. La mayoría de estas mujeres utilizaron sobredosis de medicamentos, o la infame "píldora del gas", que se puede comprar en cualquier tienda de la esquina y se usa como pesticida para cultivos agrícolas.

"¿Qué crimen han cometido estos niños?"

A finales de 2018 había 36.356 viudas y 189.924 niños huérfanos en Idlib y Hama, según el equipo de [Coordinadores de Respuesta](#) del Norte de Siria. Entre 2011 y agosto de 2018, unos 13 millones de sirios tuvieron que desplazarse, más de seis millones de ellos a otras partes del país, según datos del Pew Research Center. En el norte de Siria, la mayoría de las familias necesitadas tienen que buscar la ayuda de organizaciones humanitarias. Sin embargo, esta no es una opción para las familias con hijos de padres no reconocidos.

Después de escapar del Dáesh y regresar a al-Bab en 2016, *Um* Taha ahora vive con sus dos hijos en un campamento en la frontera turca, sin documentación oficial y, por lo tanto, privada de acceso a la ayuda y a la oportunidad de educar a sus hijos. Mirando a su hijo mayor, que está ya en edad escolar, lamenta su futuro. "La administración del campo se niega a patrocinar a los niños o ayudarlos, por lo que mi hijo Taha no puede ir a la escuela".

A la edad de 30 años, *Um* Taha se casó con un juez egipcio en el tribunal del Dáesh en al-Bab. Se conocieron en 2013, cuando ella presentó una demanda contra unos hermanos maltratadores, de quienes dijo que la consideraban solo una "sirvienta" y la golpeaban e insultaban. Tras repetidas visitas del juez, con el pretexto de comprobar el comportamiento de ella y sus hermanos, terminó por casarse con él, ultimándose el contrato en su juzgado, para lo que utilizó su nombre de guerra.

Las normas que rigen las organizaciones humanitarias prohíben la provisión de ayuda a personas de ascendencia no establecida o sin papeles oficiales, según Ahmad (un seudónimo), un funcionario de una ONG en al-Bab.

“Hay instrucciones estrictas en contra de esto, pero a menudo no las tenemos en cuenta por razones humanitarias”, le dice a *Al-Jumhuriya*. “¿Qué crimen han cometido estos niños?”

Sara Salah es madre de tres hijos, todos los cuales carecen asimismo de documentación oficial. Se casó con un combatiente tunecino a petición de dos de sus hermanos, que eran miembros del Dáesh. Ambos murieron en la Batalla de Manbij de 2016 y las FDS capturaron a su tercer hermano.

“Traté de obtener un documento del registro civil o de presentar una reclamación que confirmase mi matrimonio y así poder enviar a mis hijos a la escuela, pero fue en vano”, dice.

La mayoría de los niños de ascendencia no reconocida tienen menos de seis años, por lo que aún no alcanzan la edad suficiente para ir a la escuela. No obstante, “el problema requiere una resolución urgente”, dice Faysal Darwish, jefe del Directorado de Educación de Aleppo. “El directorado está intentando proporcionar todas las facilidades para la matriculación de los niños en las escuelas”.

“¿Cómo podemos darle un certificado a un estudiante de haber completado una etapa de educación sin conocer su parentesco o incluso su apellido cuando no tienen documentos de identidad, ni siquiera una nacionalidad legal?” pregunta Anas (un seudónimo), un funcionario de un centro educativo. Tampoco se trata de una cuestión meramente administrativa. “Estos estudiantes se ven afectados psicológicamente cada vez que se les pregunta sobre sus padres o cuando sus compañeros se burlan de ellos en el aula. La mayoría de ellos sufren de introversión o muestran hostilidad”.

Una solución falsificada

Um Abdullah, residente de Aleppo, es madre de un niño y una niña de padre tunecino. Ella dice que intentó suicidarse repetidamente mientras vivía en Raqqa con su esposo, quien la mantuvo encerrada en un sótano subterráneo. Finalmente logró escaparse, y tuvo que pagar 3.000 dólares a miembros de las FDS para evitar que la arrestaran junto con sus hijos. Terminó en el campo al oeste de Aleppo, pero no pudo lograr que se reconociera su matrimonio.

“Mi esposo solía guardar sus papeles en una riñonera que llevaba consigo incluso para ir al baño”, dijo.

Finalmente, *Um Abdallah* logró conseguir un libro de registro familiar falsificado en la ciudad de al-Dana, al norte de Idlib. Había intentado varias formas de obtener documentos oficiales legítimos, gastando alrededor de 300 dólares en un abogado, todo en vano. Por lo tanto, recurrió al método “más rápido y económico” para resolver la cuestión de la paternidad de sus hijos.

Por 10.000 libras sirias, unos 20 dólares, adquirió un libro de registro familiar falso similar a los emitidos por el régimen de Asad. Esto le permitió inscribirse en el registro civil, con un nombre falso para su esposo. Por fin, puede acceder ahora a la ayuda humanitaria.

Esos documentos falsificados se han vuelto comunes en todo el país, y abarcan no solo libros de registro familiares sino también títulos universitarios, pasaportes e incluso certificados de defunción. Encontramos intermediarios que trabajaban abiertamente en el negocio de la falsificación, tanto en áreas controladas por la oposición como por el régimen. Otros operan en las redes sociales.

Contactamos con uno de esos intermediarios, diciendo que deseábamos que se reconociera un matrimonio, junto con la paternidad de dos niños que alegamos eran parientes

cercanos. Por aproximadamente 200.000 libras sirias (400 \$) por niño, logramos obtener en solo una semana un libro de registro familiar de un registro civil en áreas controladas por el régimen. En las áreas controladas por la oposición, los precios eran mucho más bajos, oscilando entre las 10.000 y las 20.000 libras sirias (20-40 \$), o incluso menos si el libro no estaba sellado con sellos "originales".

Ghiath al-Ali, residente en la zona rural de Aleppo, fue una de las víctimas de este comercio de falsificaciones. Cuando obtuvo una declaración de antecedentes familiares, se sorprendió al descubrir que era marido de una segunda esposa y padre de niños de los que nunca había oído hablar antes. En estos momentos intenta demandar a la mujer que se "casó" con él sin su conocimiento. Se ríe mientras nos cuenta cómo se sintió cuando se enteró.

"Al principio me asusté, especialmente por si mi esposa se enteraba. Tenía miedo de que no me creyera, con todos los problemas que eso supondría. Sin embargo, después de un tiempo, me reí de eso y me empecé a preguntar por qué me habrían elegido a mí, sobre todo porque nunca en mi vida había conocido a nadie con el nombre de mi supuesta esposa".

Un empleado del registro civil de la zona rural al oeste de Aleppo explicó que los falsificadores "utilizan documentos perdidos de los registros civiles durante las batallas, o que han obtenido utilizando aplicaciones telefónicas o en tiendas que venden y compran teléfonos móviles".

Por temor a ser procesadas legalmente, muchas esposas de combatientes del Dáesh han registrado matrimonios con parientes o primos para obtener un reconocimiento judicial oficial. "Las esposas de miembros del Dáesh atribuyen sus hijos a sus familiares en matrimonios simulados, por temor a ser procesadas", dice Muhammad Ayman, jefe de registros en el tribunal de Yrabulus. Esta información fue corroborada por el juez Haddal del tribunal de Suran, quien describió estos matrimonios falsos como "un problema grave, debido a la pérdida de herencia y linaje".

Otras mujeres pensaron que viajar a Turquía podía ser la solución. *Um Khalil* recibió tarjetas de identificación temporales (*kimlik*) del gobierno turco para su hija y nietos, a quienes atribuyó un padre imaginario.

"Los trámites fueron fáciles. Todo lo que necesité fue un libro de familia falsificado, por el que pagué alrededor de 30 dólares, que luego entregué a los servicios de inmigración junto con una dirección y un número de teléfono. No lo revisaron a fondo y así obtuve la tarjeta y el número de familia".

"Linaje terrorista"

Durante las discusiones para una nueva ley para personas de origen desconocido en junio de 2018, el parlamento del régimen de Asad (oficialmente el "Consejo Popular") sustituyó el término "hijo de linaje desconocido" por la palabra "expósito", en virtud de la Ley No. 107 de 1970. Según la definición legal, expósito es "un recién nacido encontrado de padres desconocidos".

El Consejo aprobó el artículo 20 del proyecto de ley, que establece que "la persona de origen desconocido se considerará un árabe sirio, a menos que se establezca otra cosa". El artículo 21 de la misma ley establece que "la persona de origen desconocido se considerará musulmana, a menos que se establezca otra cosa". Esta ley fue objeto de un intenso debate en el Consejo y la controversia se extendió al público y la prensa. Algunos consideraron que la aprobación de la ley era una respuesta a una necesidad humanitaria urgente, ya que los niños eran inocentes de los pecados de sus padres. Sin embargo, otros, entre ellos el miembro del Consejo [Nabil Saleh](#) y la periodista [Maggie Khouzam](#), dijeron

que la ley "otorga a linajes terroristas la legitimidad de los documentos oficiales" y aprueba lo que denominaron como "yihad sexual" (*yihad al-nikah*). Esta última frase alude a un rumor que ha circulado en Siria desde principios de 2013 en el contexto de la revolución, atribuido a un tal Sheij Muhammad al-Arifi, quien lo ha negado. En general, se ve como una invención promovida por las fuerzas y los servicios de inteligencia de Asad en un esfuerzo por difamar a la oposición armada islamista.

El periódico semioficial *Al-Watan* ha [informado](#) de la existencia de 300 niños de padres no reconocidos solo en áreas del régimen; una cifra que no se puede verificar de forma independiente.

En el norte de Siria, los tribunales afiliados a las facciones armadas locales se niegan a permitir que las madres otorguen su nacionalidad siria a sus hijos, excepto que aparezcan como "expósitos" o "personas de linaje desconocido". Ahmad, por ejemplo, no obtuvo la nacionalidad siria y no pudo inscribirse en los registros civiles, a pesar de que su madre consiguió que un tribunal de al-Bab reconociera su contrato matrimonial y proporcionó el documento turco de viaje del padre. La madre de Ahmad, cuyo esposo fue asesinado en 2017 en una batalla con las fuerzas del régimen, dijo que no pudo obtener un documento familiar oficial para su hijo. Cuando se le preguntó por qué, hizo un gesto con las manos para indicar que no lo sabía y dijo que ojalá hubiera fingido no conocer la identidad del padre.

"En los casos de matrimonios con extranjeros, los niños no pueden obtener la nacionalidad siria", dice Alaa al-Din Abdo, un abogado en la zona rural del norte de Aleppo. "El juez tiene el derecho de otorgar al niño la nacionalidad siria si se demuestra que su nacimiento fue en suelo sirio. Luego son tratados como expósitos, inscritos en registros especiales y se les da un nombre, apellido y registro especial".

En cuanto a las áreas controladas por las FDS en el noreste del país, los funcionarios exigen el regreso de cientos de niños de padres no reconocidos a sus "países de origen".

Una niña que lleva consigo a otra niña

Es probable que el problema de los niños no registrados en Siria empeore con el tiempo, ya que no solo se limita a los hijos de combatientes extranjeros, sino también a los nacidos de muchos matrimonios entre los propios sirios que durante años se han estado realizando mediante contratos informales basados en la costumbre, en lugar acudir a tribunales y registros civiles.

"Es raro que los ciudadanos utilicen los tribunales", dice Osama al-Khodhr, funcionario del registro civil de la zona rural al oeste de Alepo. "De los 800 matrimonios realizados en la zona rural occidental de Alepo en 2018, solo 150 se llevaron a cabo en los tribunales". Al-Khodhr atribuyó esto a la "ignorancia" o al miedo a la rendición de cuentas y enjuiciamiento en el caso de las personas buscadas.

En las zonas controladas por las facciones de la oposición, ningún ayuntamiento u organización humanitaria ha apoyado aún un programa de sensibilización al respecto. La única iniciativa que ha abordado el problema ha sido la campaña "¿Quién es tu marido?", lanzada a principios de 2018 por activistas en Idlib y la zona rural de Hama.

"Una campaña que fue recibida con hostilidad por parte de las facciones armadas, con acusaciones de oponerse al matrimonio con combatientes extranjeros que vinieron a apoyar la revolución siria", dice el juez Hamidi, uno de los organizadores de la campaña. Se trataba de seminarios para dar a conocer los peligros de estos matrimonios y grafitis que pedían la naturalización de los niños, con lemas como "Quiero que mis hijos tengan un linaje" y "Un niño sin nacionalidad no podrá tener derechos civiles".



El juez Hamidi advierte que el hecho de no naturalizar a estos niños e integrarlos en la sociedad ayuda a la expansión de organizaciones extremistas, especialmente del Dáesh, dentro de los campamentos de desplazados internos, citando ejemplos de “extremistas infiltrando familias de inmigrantes” en al-Hawl y otros campamentos.

“El estigma social que pesa sobre estas familias y la ausencia de programas de atención facilitan la iniciación de los niños en el mundo del crimen y el extremismo”, dice Husam Raslan, investigador social y profesor del Instituto al-Nur, en la provincia oriental de Alepo. Añade que el problema de los linajes falsificados será de largo plazo, potencialmente más allá de la capacidad de rectificación de cualquier institución.

Por su parte, Panos Mumtzis, Coordinador Humanitario Regional de la ONU para la Crisis de Siria, ha pedido a los gobiernos que resuelvan la situación de 2.500 niños extranjeros detenidos en el campamento de al-Hawl, en el noreste de Siria. En una declaración en Ginebra el 18 de abril de 2019, Mumtzis dijo: “Ante todo, hay que tratar a los niños como las víctimas que son. Hay de decidir cualquier solución sobre la base del interés superior del niño”, y agregó que las soluciones deben llevarse a cabo “independientemente de la edad, el sexo o cualquier afiliación familiar percibida de los niños”.

* * *

En enero pasado, en el campamento de Deir Hassan, en la zona rural al oeste de Alepo, Hibatullah, que ahora tiene 16 años, estaba sentada con las piernas cruzadas, sosteniendo a su hija de dos años, mientras los transeúntes hacían comentarios.

La “niña que lleva consigo a otra niña” es el apodo que le dio un oficial del campo. Parecía feliz de volver a vernos, mucho después de nuestro primer encuentro. La bebé, que vacilaba aún al caminar, estaba llena de vida y trató de escapar del abrazo de su madre. Su nombre contrasta con la experiencia de su madre desde su concepción: Farah (“Alegría”). El rostro de Hibatullah, agrietado por el viento frío y la falta de calefacción, esbozó una sonrisa mientras mostraba un documento que confirmaba su matrimonio y el parentesco de Farah. Nos contó que lo obtuvo a través de un abogado del régimen de Asad, y con él ha logrado recibir alguna ayuda. Los documentos son sin duda fraudulentos, pero parecen haber traído cierta felicidad a una niña abandonada para afrontar las cargas de la vida sola en una fría tienda lejos de casa.

Mustafa Abu Shams es un escritor e investigador originario de Idlib.

Fuente:

<https://www.aljumhuriya.net/en/content/children-unknown>

Esta traducción puede reproducirse libremente a condición de respetar su integridad y mencionar al autor, a la traductora y a [Rebelión.org](https://rebelion.org) como fuente de la misma.